RESOLUCION N° 1878 /2013

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO N° 439 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2013 PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASE, CALIBRACIÓN Y GOMERÍA, SUSCRITO ENTRE LA FIRMA LAVADERO MR Y LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI.

Paraguarí, 09 de octubre del 2013.

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para la ampliación del Contrato N° 439 de fecha 11 de marzo de 2013 suscrito entre esta **GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ** y la firma **LAVADERO MR**, para la ampliación de los servicios de lavado y gomería, y;

CONSIDERANDO: Que, la ampliación del contrato permitirá realizar los servicios de lavado y gomería a las maquinarias de la institución, ya que la cantidad actual no satisface la demanda de esta Gobernación;

Que, en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" permite modificaciones en el Contrato respectivo siempre que dicha modificación no supere el 20% del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismo, y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, y;

Que, el Art. 17° inc. d) de la Ley N° 426/94 Orgánica Departamental faculta al Gobernador a dictar resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones.

POR TANTO, EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE

Art. 1°: Ampliar el Contrato N° 439 de fecha 11 de marzo de 2013 suscrito entre esta Gobernación de Paraguarí y la firma Lavadero MR para los servicios de lavado y gomería, conforme a lo expuesto en el exordio de esta Resolución, por el monto de **G. 13.900.000 (Guaraníes trece millones novecientos mil).-**

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a la preparación de la ampliación del Contrato respectivo con la firma de referencia y a proseguir con los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS CACERES AYALA
Secretario General

MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguarí